



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Salud Pública

Centro Nacional de
Epidemiología, Prevención
y Control de Enfermedades

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ALERTA EPIDEMIOLÓGICA

RIESGO DE EXPOSICIÓN DE PERSONAS AL DERRAME DE PETRÓLEO OCURRIDO EN LAS COSTAS DE VENTANILLA, DE LA PROVINCIA DEL CALLAO Y DEPARTAMENTO DE LIMA

CODIGO: AE-002-2022

I. OBJETIVO

Alertar al personal de los establecimientos de salud y a la red de vigilancia epidemiológica de la provincia del Callao y del departamento de Lima con la finalidad de fortalecer las acciones de vigilancia epidemiológica y prevención ante el riesgo de exposición de personas al derrame de petróleo ocurrido en la costa de Ventanilla.

II. ANTECEDENTES

El Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC) del MINSA, con fecha 17/01/2022 toma conocimiento del derrame de petróleo ocurrido el 15/01/2022 en la costa del distrito de Ventanilla de la provincia del Callao en el Terminal Multiboyas N° 2 de la refinería La Pampilla S.A.A., administrada por Repsol.

El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), estimó aproximadamente cerca de 3 millones de metros cuadrados de playa y mar resultaron afectados. Existe aves afectadas en Barranca y en el área protegida de Ancón.

El petróleo crudo está conformado por moléculas denominadas hidrocarburos y por una combinación de átomos de carbono tetravalentes con átomos de hidrógeno monovalentes. Además contiene, azufre, oxígeno y nitrógeno bajo la forma de compuestos tales como sulfuro de hidrógeno, mercaptanos R-SH, disulfuros y polisulfuros (R-S-S-R)_n, ácidos nafténicos, etc. (1).

Los TPH pueden afectar al sistema nervioso, causar una afección a los nervios llamada "neuropatía periférica", que consiste en adormecimiento de los pies y las piernas, producir dolores de cabeza y mareo en altos niveles en el aire, pueden producir efectos a la sangre, al sistema inmunitario, los pulmones, la piel y los ojos (2).

Los TPH pueden entrar y salir del cuerpo cuando se respira el aire contaminado; los ingiere en el agua, los alimentos o la tierra; o cuando los toca. La mayoría de los TPH pasarán rápidamente a la corriente sanguínea cuando los respira en forma de vapor o aerosol o cuando los traga. Los TPH son distribuidos lentamente por la sangre a otras partes del cuerpo y no se degradan tan fácilmente. Cuando la piel entra en contacto con los TPH, son absorbidos más lentamente y en menor cantidad que cuando se respira o ingiere. La mayoría de los TPH se eliminan en la orina o en el aliento (3).





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Salud Pública

Centro Nacional de
Epidemiología, Prevención
y Control de Enfermedades

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

El derrame de petróleo impacta en los animales, el ambiente y a las personas; por lo cual la intervención involucra a diferentes instituciones públicas y privadas del área afectada(4).

III. SITUACIÓN ACTUAL

En la semana epidemiológica (SE) 02 del 2022 (15 de enero), en la costa del distrito de Ventanilla ocurrió el derrame de petróleo durante las operaciones de descarga del hidrocarburo por parte del Buque Mare Doricum, en las instalaciones del terminal multiboyas N°2, de la refinería La Pampilla S.A.A.

En este contexto, la Organización de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), luego de las evaluaciones iniciales del evento han determinado que la extensión que abarca el derrame va desde la refinería La Pampilla hasta la playa Peralvillo, siendo afectada el componente suelo y agua en el litoral de la costa. Hasta la fecha las playas afectadas son: Cavero, Bahía Blanca, Costa Azul, Santa Rosa Chica, Santa Rosa Grande, Club Naval, La Puntilla, Balneario de Ancón, Miramar, Pocitos, Infantería, San Francisco, Hermosa, Las Conchitas, Pasamayo, Chacra y Mar y Peralvillo (Chancay).

Actualmente, aún no se ha determinado la cantidad derramada del petróleo en el lugar, ni la distancia en la cual se extiende el derrame desde el punto de inicio del derrame.

Considerando que el derrame se está extendiendo en la costa norte del litoral, es probable que el derrame de petróleo crudo se desplace a mayor distancia, lo que implica la afectación a mayor población de aves y zonas de reserva.

Ante esta situación existe la posibilidad de que se presenten personas expuestas al derrame de petróleo por actividades de intervención de limpieza y recojo del petróleo, así como en las actividades de pesca.

En ese contexto el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y control de Enfermedades (CDC-MINSA), se emite la presente alerta epidemiológica para que se tomen las acciones preventivas y de atención en los establecimientos de salud y de la Red Nacional de Epidemiología de la provincia del Callao y departamento de Lima.

IV. ACCIONES A DESARROLLAR

Al personal de los establecimientos de salud de las DIRIS/DIRESA deben fortalecer el sistema de vigilancia epidemiológica para la identificación inmediata de casos expuestos a hidrocarburos, mediante la definición de caso, siguiente:

4.1 Definición de caso para la vigilancia epidemiológica

Caso expuesto: Toda persona con antecedente de contacto directo con el derrame de petróleo ocurrido en Ventanilla, así como de otras áreas donde se ha desplazado y que presente uno o más de los siguientes síntomas o signos:

- Cefalea
- Irritación de piel
- Irritación de ojos
- Mareos, vértigo
- Sofocación
- Náuseas
- Vómitos





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

- Somnolencia
- Cualquier otro síntoma o signo relacionado a la exposición directa de hidrocarburos

Notificar inmediatamente a través del sistema de vigilancia epidemiológica (Registro semanal de notificación individual) y la investigación epidemiológica en la (Ficha de Vigilancia epidemiológica de factores de riesgo por exposición e intoxicación por metales pesados y metaloides).

Los establecimientos de salud deberán difundir al personal de salud de los síntomas o signos post exposición al hidrocarburo para la identificación oportuna, atención médica, investigación epidemiológica y notificación de acuerdo al flujo establecido según la normatividad vigente.

Brindar educación sanitaria a la población sobre los riesgos de exposición directa al hidrocarburo.

La presente alerta está dirigida a las DIRIS/DIRESA con sus redes, microrredes y establecimientos de salud, así como los establecimientos de EsSalud, Fuerzas Armadas, PNP y clínicas privadas de Callao y Lima, son responsables de implementar, difundir y evaluar la presente alerta.

Lima. 26 de enero del 2022

V. Referencias bibliográficas

1. Secretaría de energía – república argentina. conceptos sobre hidrocarburos.pdf [internet]. [citado 21 de enero de 2022]. disponible en: https://www.energia.gob.ar/contenidos/archivos/reorganizacion/contenidos_didacticos/publicaciones/hidrocarburos.pdf.
2. Agencia para sustancias tóxicas y el registro de enfermedades. hidrocarburos totales de petróleo (total petroleum hydrocarbons) | toxfaq | atsdr [internet]. 2021 [citado 22 de enero de 2022]. disponible en: https://www.atsdr.cdc.gov/es/toxfaqs/es_tfacts123.html
3. Agencia para sustancias tóxicas y el registro de enfermedades. hidrocarburos. resumen de salud pública, hidrocarburos totales de petróleo. atsdr [internet]. [citado 22 de enero de 2022]. disponible en: https://www.atsdr.cdc.gov/es/phs/es_phs123.pdf
4. Sánchez Arévalo D. C. y Rodríguez C.M. Estudio de caso derrames de petróleo y la necesidad de su atención desde una salud. Fagropec - Facultad de Ciencias Agropecuarias. 2018;10(1):26-9.



